CONVNIO DE DESEMPEÑO No 1.220.02-12-19-0377 **FECHA:** 21 de junio de 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud

CONTRATISTA: ESE Hospital Isaías Duarte Cancino - Cali

VALOR: MIL MILLONES PESOS MCTE. ($1.000.000.000)

CDP. 6000000025 del 24/03/2023

RPC. 4500039913 23/06/2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos Propios Salud – Rentas Cedidas
Fondo: 1-1003 – RENTAS CEDIDAS.
Centro gestor: 1106 – SECRETARIA DE SALUD.
Posición Presupuestaria: 2330102005 – Transferencias para Empresas Sociales del Estado.
Área Funcional: 3050103030050000 – Gestión Administrativa y
Elemento PEP: PI30-102057/1/1/01/75 – Asistir técnica y financieramente al 100% de las ESE con plan de saneamiento fiscal y financiero

PLAZO: 31 de julio de 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ERIKA MARIA PALOMINO BOLIVAR

OBJETO: *CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTA DESTINADO A FORTALECER FINANCIERAMENTE AL HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON EL GIRO DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES, PROCURANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO.*

Los suscritos ERIKA MARIA PALOMINO BOLIVAR identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.584.544 de Cali (V), actuando como **SUPERVISORA**, y la Doctora SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO portadora de la cédula de ciudadanía No. 31.573.686 de Cali (V) – representante legal de la ESE Hospital Isaías Duarte Cancino obrando como **CONTRATISTA**, firmamos el presente informe con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista, así:

1.Certificar la cuenta de uso de los recursos del presente convenio.

2. Adicionar los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2023.

3. Presentar al Departamento las bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos que presenta a la E.S.E teniendo en cuenta el siguiente orden de prelación: a. Obligaciones por concepto de pasivos laborales, incluidos los parafiscales asociados. b. Obligaciones por concepto de servicios personales registrados tanto en el rubro de gastos de funcionamiento como el de operación, comercialización y prestación de servicios. c. Obligaciones por servicios de vigilancia, aseo y lavandería. d. Pasivos fiscales. e. Pasivos por servicios públicos. f. Otros pasivos, proveedores y acreedores.

4.Entregar informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño que incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

5. Certificar los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** dio cumplimiento total del 100% de las obligaciones del contrato, por tanto, se queda a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado con lo efectivamente estipulado en el mencionado contrato así:

La ESE Certifica cuenta bancaria de INFIVALLE Cuenta No. 100-118-3490 denominada CONVENIO DE DESEMPEÑO HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO ESE GIRO DE RECURSOS DEPARTAMENTO de uso exclusivo de los recursos del presente convenio, quedando expresamente prohibida la unidad de caja con otros recursos del hospital.

La entidad mediante Acuerdo de junta 008-2023 de fecha 28 de junio de 2023, por el cual se realiza Modificación al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Isaías Duarte Cancino E.S.E para la vigencia 2023. Adiciona según artículo primero los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2023.

La ESE presenta al Departamento bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos laborales de personal indirecto priorizados

se recibió informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño donde se incluyó el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

La entidad certifica los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato	$ 1.000.000.000
Valor ejecutado:	$ 1.000.000.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 1.000.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$0
Interés moratorio:	$0
Total, pagado:	$ 0
Saldo a favor de El Contratista:	$1.000.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali al 27 de julio de 2023.

Erika Palomino B

ERIKA MARIA PALOMINO BOLIVAR
C.C.1.130.584.544
Supervisora

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO C.C.
31.573.686
Contratista